



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE QUEJA 1/2014-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2013. FORMA-A-34

ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE CHINAMECA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a seis de agosto de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el escrito del delegado del Municipio de Oteapan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **044686**. Constel.

México, Distrito Federal, a seis de agosto de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito del delegado del Municipio de Oteapan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual **desahoga la vista** ordenada en proveído de dos de julio del año en curso y respecto a la solicitud de fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, deberá estarse a lo ordenado en proveído de catorce de julio de dos mil catorce, en el cual se señaló día y hora para tal efecto.

Notifíquese y por oficio al Municipio de Oteapan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.